**23/PES-187**

Doña Ana Elizalde Urmeneta, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

La Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, establece el procedimiento de concesión de ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos en base al Decreto Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID19).

En base a la citada orden foral, personas trabajadoras autónomos colaboradores solicitaron, y les fueron concedidas, dichas ayudas. Sin embargo, en fechas recientes, desde el Gobierno de Navarra se les está reclamado la devolución de estas ayudas por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por eso solicitamos la siguiente información:

– Número de ayudas solicitadas y concedidas en base a esta convocatoria.

– Número de solicitudes presentadas y concedidas que se corresponden con la figura de trabajador autónomo colaborador.

– Número de solicitudes de devolución, en caso de los trabajadores autónomos colaboradores, así como las razones de la exigencia de devolución.

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Ana Elizalde Urmeneta